



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO - SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2016-00167
Demandante: GLADIS SANDS DE CASTRO
Demandado: UGPP

Atendiendo lo ordenado en las sentencias de 1ra y 2da Instancia respectivamente y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$ 43.316
Agencias en Derecho 2ª Instancia.....	\$ 108.291
Gastos Procesales.....	\$ 24.000
Total Costas.....	\$175.607

Sincelejo, 01 de diciembre de 2021


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA